

COMPañIA DE CAMIONES "CIUDAD DE TENA" C. A.

FECHA DE CONSTITUCION 22 DE JULIO DEL 2002

R.U.C. 1591701424001

INFORME DE COMISAD

Tena, Enero 12 del 2008

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE CAMIONES "CIUDAD DE
TENA" C.A.**

Presente.-

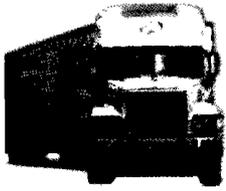
INFORME ESPECIAL DE LA COMISION DE FISCALIZACION

OBJETIVOS

- Verificar que los recursos, materiales y financieros se encuentren adecuadamente administrados y registrados.
- Comprobar la integridad de la recaudación efectiva así como su depósito intacto e inmediato.
- Emitir recomendaciones tendientes a conseguir la eficiencia y eficacia en las actividades administrativas y financieras de la entidad.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo al Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías, con el objetivo de que la información y la documentación revisada no contenga muestras inexactas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes, políticas y demás procedimientos internos aplicables; debido a la





COMPañIA DE CAMIONES "CIUDAD DE TENA" C. A.

FECHA DE CONSTITUCION 22 DE JULIO DEL 2002
R.U.C. 1591701424001

naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios y recomendaciones constantes en el presente informe.

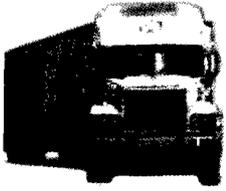
En Junta General Ordinaria del 23 de julio del 2007 fui nombrado Comisario I de esta Compañía, la cual lo asumí con mucho orgullo y sobre todo responsabilidad. Tengo a bien informar las novedades que se han presentado durante el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007 y 2008; cumpliendo con las atribuciones y obligaciones de fiscalización.

Los rubros examinados son:

Depósitos por recaudación.- Se ha revisado que todo lo recaudado haya sido depositado inmediatamente, encontrando los respectivos documentos de respaldos.

Cuentas por Cobrar Accionistas.- Existe un anexo detallado de las deudas pendientes de cobro a accionista.

Sueldos.- La compañía cuenta con el personal administrativo; contadora y gerente; según resolución de la sesión del 23 de febrero del 2008 se comprometió en colaborar el Sr. Luís Jines en realizar el reembolso de su sueldo íntegro; se ha revisado minuciosamente sobre este movimiento llevando acabo dicho reintegro hasta la fecha.



COMPañIA DE CAMIONES "CIUDAD DE TENA" C. A.

FECHA DE CONSTITUCION 22 DE JULIO DEL 2002
R.U.C. 1591701424001

Arriendos.- Se procede a revisar los pagos realizados a la cooperativa sin encontrar ninguna novedad, ya que se encuentran respaldadas mediante facturas receiptadas.

Ingreso por Servicio de Transporte.- Todos los ingresos que se ha tenido con los diferentes clientes están debidamente registrados y archivados en su respectivo fólder.

Gastos por Servicio de Transporte.-

Como es de vuestro conocimientos compañeros, que para realizar los pagos a los socios por servicio de transporte se ha estado solicitando al Socio que emita su factura para realizar el respectivo pago por parte de la compañía.

Una vez, constatado físicamente la existencia de los bienes y archivos, dentro de la oficina y luego de haber analizado el balance anual presentado por la señora contadora hemos procedido a aprobarlo sin ningún tipo de modificaciones, dando fe a los testimonios emitidos.

Si algún socio desea mas información puede acudir en coordinación al señor Gerente para la verificación en horas hábiles.

Atentamente

Sr. Robert Pérez

COMISARIO I